

---

# **A**utonomistas, liberales y radicales en Corrientes

## Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)

MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER

### **Resumen**

En las últimas décadas, los estudios sobre la historia política argentina han dado muestras de una importante renovación que se vio enriquecida por los aportes de las investigaciones realizadas en los diferentes institutos y centros de investigación del país.

Desde esta perspectiva, la política correntina ofrece algunos elementos peculiares que pueden colaborar con esa iniciativa. Se trata de una provincia con una larga presencia en el poder de partidos provinciales tradicionales que cumplieron un papel fundamental tanto en el desarrollo de los conflictos políticos internos como en los que se le plantearon a Corrientes en el ámbito nacional. La aparición en la provincia de un nuevo partido de carácter nacional, la UCR, con una organización interna y un discurso renovador, obligó a los dos partidos tradicionales (autonomista y liberal) a una reorganización y redefinición de sus identidades políticas, al tiempo que provocó importantes modificaciones en las prácticas de los diferentes sectores.

En este trabajo se analiza ese proceso, teniendo en cuenta la composición y modificaciones en sus sectores dirigentes, la organización interna de cada uno de ellos, las prácticas políticas y la determinación de ciertos elementos identitarios que fueron fortalecidos con el objeto de diferenciar a cada una de las agrupaciones actuantes en la política provincial.

### **Palabras clave**

Historia política – identidades políticas – partidos políticos – Corrientes (Argentina)

### **Abstract**

In the last few decades, there has been a significant renewal in political history studies. This has been nurtured by different contributions from different institutes and research centers across the country.

From this perspective, the Correntinean politics offers some critical insights. Corrientes is a province with a large trajectory of traditional local political parties that have had an important role in shaping the relationship with other local parties and with the national parties as well. The local emergence of a new political national party, the UCR, with a new discourse, led to the redefinition and reorganization of the political identities of the traditional political parties (Autonomista and Liberal), as well as their political practices.

This work examines this process, focusing on the composition of leading political sectors, their organization, their political practices, and their political identities.

### **Key Words**

Political history – political identities – political parties – Corrientes (Argentina)



Recibido con pedido de publicación el 3/5/2009

Aceptado para su publicación el 1/3/2010

Versión definitiva recibida el 17/3/2010

María del Mar Solís Carnicer - Facultad de Humanidades -

UNNE/IIGHI - CONICET

marimarsolis@yahoo.com.ar

---

SOLÍS CARNICER, María del Mar “Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes. Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909- 1930)”, **prohistoria**, Año XIII, número 13, Rosario, Argentina, primavera 2009, pp. 31-50.

El creciente número de investigaciones que desde hace algunas décadas se vienen realizando en las diferentes provincias argentinas y el interés por nuevos temas y enfoques en el abordaje de la historia política, permitieron avanzar en el conocimiento de la diversidad y complejidad de los sistemas y prácticas políticas desplegados en los distintos puntos del territorio nacional. Esos trabajos, a su vez, consiguieron morigerar algunas conclusiones, ampliaron y profundizaron las preguntas y ofrecieron nuevas explicaciones a períodos, como el que se abre a partir de la sanción de la Ley Sáenz Peña.

En este sentido cobra relevancia el estudio de la historia política correntina de este período pues ofrece algunas peculiaridades que la convierten en un campo propicio e interesante para indagar. Se trata de una provincia con una larga presencia de partidos locales tradicionales (autonomista y liberal) que dominaron la actividad política provincial desde fines del siglo XIX y que cumplieron un rol protagónico en el desarrollo de los procesos políticos durante la etapa aquí estudiada. Sin embargo, la aparición de la UCR en la competencia electoral, con un discurso y ciertas prácticas renovadoras, modificó el esquema político provincial y provocó un proceso de transformación en el interior de los partidos tradicionales que debieron reorganizarse, redefinir sus identidades políticas y buscar nuevas estrategias para poder mantenerse en el gobierno provincial durante la etapa de predominio del radicalismo en el país.

Por otro lado, desde fines del siglo XIX se había adoptado para todas las elecciones provinciales el sistema de representación proporcional; este hecho fue fundamental en el desarrollo de los conflictos que se abrieron a partir de 1912, pues a diferencia de lo que ocurrió en otras provincias la reforma electoral nacional no provocó una transformación del sistema provincial sino su reafirmación. Se lo consideraba superior al sistema impuesto por la Ley Sáenz Peña, aunque se incorporaron los otros rasgos que la reforma electoral nacional había introducido para garantizar el ejercicio del sufragio libre (como el voto individual, secreto y obligatorio). Sin embargo, más allá de la aparente modernización del sistema político provincial, éste contrastaba con las prácticas cotidianas.

En este trabajo buscamos analizar ese proceso, determinar los principales rasgos de cada uno de los partidos y sectores intervinientes en la política provincial, la definición de las diferentes identidades políticas, las semejanzas y diferencias entre ellas tanto en el discurso como en las prácticas, con la finalidad de ofrecer un panorama de su estructura política y avanzar en el conocimiento de las peculiaridades de la cultura política provincial.

Más allá de las reformas electorales que las provincias debieron hacer para adaptarse a las modificaciones impuestas por la ley nacional, las transformaciones de las prácticas políticas no fueron inmediatas, pues se asentaban en tradiciones locales arraigadas por décadas y, por lo tanto, difíciles de transformar con facilidad. En este sentido, consideramos que abordar el estudio de la historia política desde la perspectiva de las prácticas permite indagar sobre las formas de entender y vivir la política por parte de los ciudadanos más allá de la letra de la ley y de la posición de los dirigentes y, por ende, colabora en la reconstrucción de la cultura política predominante en una sociedad en una época determinada, cuestión que nos propusimos estudiar para el caso de la provincia de Corrientes entre 1909 y 1930.

Iniciamos nuestro estudio en 1909 porque fue un año clave para la política provincial, pues en esa fecha se reorganizó el partido radical y se preparó para incorporarse como un partido independiente en la disputa electoral. Ese mismo año, además, se produjo la desaparición física de los dos principales dirigentes del liberalismo (Manuel Florencio Mantilla y Juan Esteban Martínez) que lideraban las dos facciones en las que, en ese momento, se dividía el partido. Estas situaciones generaron un reacomodamiento de las fuerzas políticas provinciales, el fortalecimiento del liderazgo político del dirigente autonomista Juan Ramón Vidal, una redefinición de la tradicional política del acuerdo y la configuración de nuevos rasgos identitarios.

Finalizamos el período en el año 1930 pues con el golpe de Estado que provocó la caída de Yrigoyen se inició una nueva etapa en la política argentina que provocó una transformación en el sistema político provincial, una nueva definición de los acuerdos y la redistribución del poder.<sup>1</sup>

## Los partidos políticos en Corrientes entre 1909-1930

### Autonomistas, liberales y radicales

Entre 1909 y 1930 actuaron en la arena política provincial tres agrupaciones políticas diferenciadas: la *autonomista*, la *liberal* y la *radical*.<sup>2</sup> Sin embargo, su sistema de partidos se distinguió por un grado de institucionalización débil, caracterizado por las permanentes fragmentaciones y acuerdos, que generaron coaliciones dominantes poco cohesionadas.<sup>3</sup> Por otra parte, si bien se trató de tres fuerzas políticas distintas, ante el avance del yrigoyenismo se conformaron dos sectores claramente contrapuestos: por un lado el *radicalismo* y por otro, el *conservadurismo*, representado por autonomistas y liberales.

---

<sup>1</sup> Creemos importante aclarar que una de las principales fuentes sobre las cuales apoyamos esta investigación fueron los periódicos provinciales. Se trata, especialmente, de prensa política representativa de cada uno de los sectores actuantes que publicaban –casi con exclusividad– noticias de política partidaria tales como la conformación de comités, la organización de reuniones, la elección de autoridades y candidatos, etc., siempre con una nota editorial que reflejaba el pensamiento del partido frente a diferentes temas de la actualidad política. Entre los periódicos radicales existentes en ese momento pueden mencionarse a *Alem y Paladín Radical*, entre los autonomistas *La Provincia* y *El Liberal* que desde el año 1916 fue propiedad de Juan Ramón Vidal y los periódicos liberales *La Constitución* y *El Día*. La mayoría de estas publicaciones tuvo escasa continuidad, una tirada pequeña y un número de páginas que generalmente no superaba las cuatro.

<sup>2</sup> En realidad, el Partido Socialista también participó en algunas elecciones provinciales y nacionales, pero su actuación no fue constante, ni tampoco alcanzó un apoyo significativo de la ciudadanía correntina. Esta situación se reflejó tanto en los resultados electorales como en el debate político del que prácticamente estuvieron ausentes.

<sup>3</sup> PANEBIANCO, Ángelo *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, Madrid, 1982, pp. 125-131.

*Los dos partidos provinciales tradicionales: Autonomista y Liberal*

Las características originarias de los dos partidos provinciales son coincidentes con las de los denominados *partidos de notables*<sup>4</sup> propios de fines del siglo XIX.<sup>5</sup> Ambos surgieron como partidos políticos en la década de 1880 y su proceso de formación puede extenderse, en el caso del partido liberal, hasta mediados del siglo XIX, mientras que el autonomismo empezó a configurarse como sector político a mediados de la década de 1870. En principio, nacieron como clubes electorales que se organizaban precariamente para los eventos electorales pero hacia fines del siglo XIX, fueron adquiriendo rasgos cada vez más estables. Sus procesos de formación estuvieron dados por diversas cadenas de sucesos locales y nacionales y lograron afianzarse orgánicamente a través de alianzas y acuerdos.<sup>6</sup> La debilidad de sus organizaciones internas favoreció el faccionalismo y acentuó su carácter personalista. Este personalismo, al mismo tiempo, contribuyó a la fragilidad de las facciones, que se armaban y quebraban constantemente, en torno a diferentes líderes.

El faccionalismo<sup>7</sup> característico del partido liberal continuó en toda la etapa aquí estudiada. En 1909, los liberales estaban divididos en dos grandes grupos, los denominados martinistas (herederos de los seguidores de Juan Esteban Martínez, un reconocido dirigente goyano, perteneciente a una de las familias ganaderas y militares más tradicionales, que gobernó la provincia en dos oportunidades) y los disidentes o también llamados Unión Cívica (ex mantillistas, seguidores de Manuel Florencio Mantilla, un destacado abogado e historiador que ocupó diversos cargos provinciales y nacionales desde fines del siglo XIX).

Esta situación se mantuvo hasta 1916, cuando ambos, junto a una facción del autonomismo, con el objeto de formar un partido que nucleara a todas las fuerzas conservadoras de la provincia conformaron, primero, el Partido Demócrata y luego, la Concentración Cívica. De este último se desprendió, en 1919, el Partido Liberal de Tradición, que buscó la reorganización del liberalismo en forma independiente. Estas tendencias (Concentración Cívica-Liberalismo de Tradición) se unieron en 1920. En 1921, el liberalismo unido selló un nuevo acuerdo con los autonomistas, que se mantuvo hasta 1927, cuando en

---

<sup>4</sup> Max Weber propuso este nombre para caracterizar a aquellos partidos encabezados por personas de cierta relevancia social o económica a los que denomina “notables”. Según Weber, este tipo de partido político es característico de sistemas políticos modernos poco desarrollados en los que “el notable” cuenta con una relación especial con el poder que es utilizada para servir de vínculo entre el poder político y la sociedad. WEBER, Max *Economía y sociedad*, FCE, México, 1983.

<sup>5</sup> Un interesante análisis sobre la constitución de los partidos políticos en la Argentina puede encontrarse en PERSELLO, Ana Virginia “Acerca de los partidos políticos, 1890-1943”, en *Anuario IEHS*, 15, 2000, pp. 230-266.

<sup>6</sup> Sobre el proceso de organización de estos dos partidos provinciales puede consultarse RAMIREZ BRASCHI, Dardo *Origen de las agrupaciones electorales en la provincia de Corrientes. De Caseros a las presidencias liberales*, Moglia, Corrientes, 2004.

<sup>7</sup> Según Giovanni Sartori, el concepto de “facción” conlleva una connotación negativa en su significado puesto que ellas no serían más que la expresión de conflictos personales y, por ende, la lucha entre facciones no representarían más que una disputa mezquina e interesada por obtener cargos. SARTORI, Giovanni *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Alianza Universidad, Madrid, 1992, pp. 50-53.

una Convención partidaria la mayoría decidió rechazarlo y separarse de la coalición por diferencias con algunas medidas de gobierno adoptadas por los autonomistas. A partir de ese momento, se formaron dos nuevas facciones liberales, los rupturistas y los pactistas; éstos últimos fueron los que continuaron fieles al pacto con los autonomistas, mientras que los rupturistas (la mayoría) se transformaron en fuertes opositores del autonomismo.

La coalición dominante del liberalismo correntino fue débil, caracterizada por la inestabilidad y la falta de cohesión. Además, este partido fue el que más sufrió el exilio de sus sectores dirigentes hacia las filas radicales.

El Partido Autonomista, por su parte, más allá de compartir algunos rasgos tradicionales con el liberalismo, se diferenció de éste por su mayor cohesión interna. El fuerte liderazgo de Juan Ramón Vidal, un importante político perteneciente a una de las familias ganaderas más importantes de la provincia, que presidió el partido en forma ininterrumpida desde 1886 hasta 1940, colaboró con ello.<sup>8</sup> En 1909, se unió al Partido Liberal por medio de un pacto, que se quebró en 1916, cuando una fracción del autonomismo dirigida por Vidal decidió separarse. Se formaron, entonces, dos grupos: los autonomistas de principios (fieles al pacto) y los autonomistas de tradición o vidalistas, seguidores de Juan Ramón Vidal. Muy pronto, éstos últimos constituyeron la mayoría del partido y recuperaron el nombre de autonomistas. El otro sector se integró, primero, a los Demócratas y luego, a la Concentración Cívica, pero regresaron al seno autonomista en 1921, año en que se firmó un nuevo acuerdo con los liberales que se mantuvo hasta 1927.

Un rasgo predominante del autonomismo de Vidal fue la cohesión y la estabilidad. Esto demuestra, por un lado, la fuerza de su liderazgo para mantener la cohesión y, por otro, la estabilidad debida a la unidad interna de la coalición dominante, en la que a lo largo de todos los años estudiados, se mantuvieron casi las mismas personas mientras demostraron su fidelidad al líder. *Autonomismo* y *vidalismo* eran utilizados como sinónimos, pues su líder consiguió tan alto grado de adhesión por parte de sus seguidores que imprimió al autonomismo su sello personal. Estos rasgos se suman al estilo de partido personalista propio de los denominados *partidos de notables*, caracterizados por tener como referente a una persona con cierta relevancia económica y social, sin una ideología definida: “El vidalismo es más que un partido político—constituye una lógica, algo como una asociación del jesuitismo católico. Su jefe manda, y los cofrades obedecen. Dicen que no suponen un partido político sino con esta disciplina...”<sup>9</sup>

La política del acuerdo entre autonomistas y liberales

Los autonomistas y los liberales, tras muchos años de fuertes enfrentamientos que incluyeron luchas armadas, iniciaron en 1889 un proceso lento de acercamiento, con diferentes resultados pero que, en 1909, se tradujo en la firma del primer pacto político de gober-

<sup>8</sup> Este tema lo hemos analizado en SOLIS CARNICER, María del Mar *Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal (1883-1940)*, Moglia, Corrientes, 362 pp.

<sup>9</sup> *La Provincia*, Corrientes, 24 de marzo de 1917, p. 2.

nabilidad. La *política del acuerdo*, como la llamaron, adquirió una nueva dimensión a partir de ese momento, marcando una ruptura con la práctica tradicional de los acuerdos, propia de los partidos de notables para institucionalizarse acorde a los nuevos tiempos y a las exigencias de transparencia política que imponía el nuevo clima de ideas de los años del Centenario de mayo.<sup>10</sup> Además, es importante el incentivo que significó para los autonomistas y liberales la organización del radicalismo en Corrientes, que en ese mismo año había aprobado su carta orgánica y se preparaba para ingresar con todas sus armas en la lucha electoral.

Tanto los autonomistas como los liberales, a pesar de seguir existiendo como partidos independientes y hasta con diferencias y conflictos importantes, frente al radicalismo se sentían cercanos en la lucha. Impedir que el radicalismo ocupara los principales espacios de poder en la provincia fue un objetivo compartido por ambas agrupaciones que vieron en el cumplimiento de ese cometido la defensa de la provincia y su tradición.

En el período estudiado se firmaron dos acuerdos entre autonomistas y liberales, uno en 1909 y otro en 1921. Ambos trataron sobre la alternancia en el gobierno de los dos partidos y la equidad en el reparto de los cargos provinciales y nacionales. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por mantenerlos en el tiempo, tuvieron una efímera duración, el primero se quebró en 1915 y el segundo en 1927. Los motivos que llevaron a la ruptura, en ambos casos estuvieron relacionados con el respeto de los espacios que creían correspondía a cada uno de los partidos pues los grupos que se veían sin representación presionaban al gobierno y terminaban retirándole su apoyo. Estos conflictos generaron, a su vez, divisiones internas dentro de los partidos, situación que se repitió en las dos ocasiones.

A pesar del aparente fracaso de esta práctica, la misma sirvió a los fines de los dos partidos provinciales pues por intermedio de ella y combinándola con el sistema electoral provincial consiguieron mantenerse en el gobierno durante toda la etapa estudiada.

### *El partido radical en Corrientes*

El partido radical de Corrientes se diferenció de los otros dos, fundamentalmente, por tratarse de un partido de alcance nacional; sin embargo, las continuas divisiones internas también caracterizaron a este partido, situación que se repitió en casi todas las provincias.<sup>11</sup> Los orígenes del radicalismo correntino se remontan hasta fines del siglo XIX, como un desprendimiento del liberalismo mantillista, pero recién en 1909 sancionó su carta orgánica y se preparó para participar en las elecciones provinciales.

---

<sup>10</sup> Sobre el ambiente reformista de la primera década del siglo XX: ZIMMERMANN, Eduardo *Los liberales reformistas. La cuestión Social en la Argentina, 1890-1916*, Sudamericana-Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 1995 y BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Ariel, Buenos Aires, 1997.

<sup>11</sup> Un minucioso estudio de este rasgo del radicalismo puede leerse en PERSELLO, Ana Virginia *El Partido Radical. Gobierno y Oposición, 1916-1943*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004. Además el mismo tema pero circunscrito al caso cordobés puede verse en VIDAL, Gardenia *Radicalismo de Córdoba, 1912-1930. Los grupos internos: Alianzas, conflictos, ideas, actores*, UNC, Córdoba, 1995.

Ángel Blanco, un militar oriundo de Paso de los Libres, fue su principal referente desde su formación hasta 1919, cuando falleció. En sus inicios sufrió varios quiebres como resultado del proceso de continua reorganización que tuvo que soportar al recibir constantes incorporaciones. Estos nuevos miembros llegaban de los partidos tradicionales, muchos de ellos eran personas reconocidas de la elite política local y reclamaban un lugar de relevancia dentro de la estructura del nuevo partido. Todas estas divisiones, entonces, fueron producto de disputas personales, con la única excepción de la escisión ocurrida a nivel nacional en 1926 entre antipersonalistas y personalistas que respondió a dos formas distintas de concebir el partido y la política. El antipersonalismo, a pesar de defender su origen radical, comenzó a evidenciar simpatías con los autonomistas a partir de 1927, con quienes conformaron la Concordancia después de 1930.

De acuerdo con su actuación en la política provincial de este período, no puede identificarse al radicalismo como representativo de los sectores medios (más aún teniendo en cuenta que este sector no era significativo en Corrientes). Tampoco se encontraron elementos que permitan presentar al radicalismo como *agente modernizador* de la política provincial, puesto que tanto por su clase dirigente como por sus propuestas partidarias y hasta por sus prácticas políticas, no se diferenciaron demasiado de sus opositores. Además, el faccionalismo permanente se convirtió en un rasgo más del partido formando parte de su propia identidad pues, a pesar de ella, cada fracción se presentó como la verdadera representante de los ideales del mismo.<sup>12</sup>

### **La imagen del otro y la construcción de los límites identitarios entre los sectores políticos provinciales**

A pesar de las deficiencias institucionales de los partidos políticos actuantes en la política correntina durante estos años, la necesidad de captar adherentes y votantes contribuyó en la configuración de las identidades políticas que cada uno de ellos construyó. Una forma de abordar la cuestión de las identidades políticas es partiendo de la noción de alteridad, ella se refiere a los límites que una identidad se traza en función de otra y a los elementos que las diferencian entre sí. Es decir, se constituyen a través del antagonismo pues “el otro” se transforma en el “exterior constitutivo” de toda identidad.<sup>13</sup> Por ello, en este caso, nos interesamos particularmente en el papel que ocupó el radicalismo en la reformulación de las identidades políticas de los partidos provinciales y como éstos influyeron en la conformación del radicalismo correntino.

<sup>12</sup> Las diferentes fracciones radicales del período fueron: Disidentes, Blanquistas, Nacionalistas, Sotistas, Moristas, Antipersonalistas, Organistas y Personalistas.

<sup>13</sup> La literatura científica sobre el tema de “la identidad” es abundante, en este caso seguimos algunas orientaciones sobre la conformación de identidades políticas formuladas por Ernesto Laclau y en esa misma línea, las tres dimensiones analíticas para su estudio propuestas por Gerardo Aboy Carlés. Aunque en esta oportunidad solo analicemos una de estas dimensiones: la alteridad. Sobre la cuestión véase: ABOY CARLÉS, Gerardo *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario, 2001.

De los tres sectores políticos actuantes en Corrientes en el período aquí estudiado, el que mantuvo una mayor cohesión y, por ende, logró afirmar con mayor fuerza sus rasgos identitarios, fue el autonomista. A su vez, fue el que más rápidamente se identificó con el calificativo de conservador, nombre que compartió con los liberales cuando éstos se unieron a su proyecto a través del pacto.<sup>14</sup> Su principal opositor fue siempre el radicalismo, al que veían como irrespetuoso de la tradición provincial, revolucionario e indisciplinado y por lo tanto, peligroso para el orden. En la dicotomía civilización/barbarie que incorporaron a sus discursos, los radicales eran claramente ubicados en el segundo lugar. Estas nociones aparecen en la descripción que hizo un periódico autonomista de la campaña proselitista del radicalismo en 1919, en el que además se relacionaba al radicalismo con un estilo democrático alejado de la política liberal,<sup>15</sup> con prácticas demagógicas inasimilables en una cultura política moderna:

“En efecto, la opinión independiente sintetiza en el candidato Blanco y en su partido las calidades típicas del extremismo democrático. Lo cree irrespetuoso de las formas, un peligro para el orden existente la encarnación de una tendencia indisciplinada y arbitraria que iría a tallar desde el gobierno sobre los intereses inmanentes de la provincia...”<sup>16</sup>

Los liberales se ubicaban en una posición intermedia entre los autonomistas y los radicales. A veces parecían sentirse muy cerca de los radicales, con los cuales algunos tenían fuertes lazos de parentesco; pero también, en ocasiones, cercanos a los autonomistas cuando éstos se presentaban como los defensores de la tradición provincial. Tanto liberales como autonomistas se sentían los verdaderos representantes de Corrientes, mientras que al radicalismo lo veían como una ideología foránea que no respondía a la identidad provincial.

Cuestionaban el personalismo excesivo del radicalismo que los llevaba hasta la adoración de su líder y a la obsecuencia y que les impedía pensar por sí mismos, pues decían que éstos sólo se limitaban a seguir sus lineamientos sin ningún rumbo definido ni programa. Con Yrigoyen, el radicalismo dejó de lado el carácter impersonal de los primeros tiempos y la identidad del partido se vio asociada a la definición de su figura, en especial durante los procesos electorales, en los cuales se lo asimilaba –en algún sentido– con un

---

<sup>14</sup> En 1912, los radicales ya identifican al autonomismo con el nombre de conservadores, para 1917 el calificativo se extendió también a los liberales, ambos reconocieron ese calificativo como propio. Así aparece en un artículo publicado por el periódico radical *Alem*, 20 de julio de 1912, p. 2 y en *La Provincia*, Corrientes, 25 de agosto de 1917, p. 2.

<sup>15</sup> El radicalismo no asociaba a la democracia representativa con el pluralismo sino que la interpretó como la representación del pueblo en su conjunto. El yrigoyenismo no se percibía a sí mismo como un partido político, sino como un movimiento que se identificaba con la nación, con el pueblo entero, entendido éste como un todo sin divisiones. Véase: PADOÁN, Marcelo *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*, UNQ, Buenos Aires, 2002, Estudio preliminar y selección de textos, pp. 22-25.

<sup>16</sup> *El Liberal*, Corrientes, 1 de abril de 1919, p. 1.

apóstol enviado por la Providencia para restaurar la vida política y moral de la república.<sup>17</sup> Un diputado liberal así lo expresó en un debate legislativo: "...el triunfo radical, [...] se debe a la obra de la sugestión y no del convencimiento; porque hay adoración de ídolo en la personalidad directiva, porque hay obsecuencia poco generosa, porque hay falta de altivez!".<sup>18</sup>

El partido radical, por su parte, más allá de compartir algunos elementos con los partidos tradicionales, tuvo también rasgos particulares. En primer lugar, se trataba de un partido de carácter nacional, una cuestión que fue utilizada por los mismos radicales correntinos para diferenciarse de sus opositores, a los que llamaban: *partidos localistas provinciales*. Su discurso inicial se concentró en la dicotomía entre *la causa y el régimen*, se presentaban como los verdaderos defensores del civismo que llegaban a la provincia para rescatarla del oprobio y del atraso al que la habían sumido tantos años de dominio conservador. Decían diferenciarse de la denominada *vieja política* que se caracterizaba por el uso de los ciudadanos por parte de algunos dirigentes con el solo objeto de satisfacer ambiciones personales. Decían no reconocer enemigos en los otros partidos, sino que su única enemiga era *la mala política*, por lo que la permanencia de *buenos ciudadanos* en los partidos provinciales respondía, de acuerdo a sus interpretaciones, al engaño al que estaban sometidos por sus jefes. Se consideraban representantes del *pueblo*, para diferenciarse de la *oligarquía* que había gobernado Corrientes por tantos años. Con su propaganda, creían haber aportado a la educación cívica de los ciudadanos convirtiéndolos en actores protagónicos de los acontecimientos políticos y no simples espectadores de ellos.<sup>19</sup>

Los radicales, en sus diferentes vertientes con excepción de los antipersonalistas, se sentían mucho más cerca de los liberales que de los autonomistas. Muchos de sus principales dirigentes habían salido de las filas liberales o pertenecían a familias con una larga tradición liberal. Por ello, estaban convencidos de que el verdadero opositor a enfrentar era el partido autonomista. Los liberales pasaban a ser opositores de los radicales solo cuando se aliaban con los autonomistas y el radicalismo interpretaba esa unión como una forma de desvirtuar la tradición liberal que los radicales decían respetar. Del liberalismo rescataban su principismo y su expresión democrática y justamente creían que la relajación de esos principios los había llevado a unirse a los autonomistas, a quienes consideraban verdaderos representantes del *régimen*.

El radicalismo se veía a sí mismo como baluarte de las libertades públicas, creían que el partido había nacido para sostener en alto los principios de la Constitución Nacional y por ello hacían gala de ser un partido principista y dueño de una unidad orgánica. Se percibían como una fuerza viva de renovación y de progreso político, que miraba hacia el futuro, opuesta a los *partidos personalistas del pasado*, caracterizados por sus "querellas

<sup>17</sup> PADOÁN, Marcelo *Jesús, el templo...*, cit, pp. 26-33.

<sup>18</sup> Diputado Meabe. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de Corrientes* (en adelante, DSCDC). Sesión del 22 de abril de 1921, p. 31.

<sup>19</sup> *Alem*, Corrientes, 4 de marzo de 1914, p. 2.

estériles, egoísmos, intereses creados, gobiernos de círculo, oposición sin programa ni bandera”. Estaban convencidos, por eso, de que el verdadero ejercicio de la ciudadanía se hacía a través de la filiación radical. Además, decían representar a todos los sectores sociales, pues en la UCR comulgaban “Los ricos y los pobres, los altos representantes sociales y los modestos hijos del pueblo”.<sup>20</sup>

A pesar de ser tres fuerzas políticas distintas, la presencia del radicalismo en la competencia electoral generó un reacomodamiento de la ubicación de cada una de ellas en la arena política provincial. Por eso, no obstante las diferencias y fraccionamientos internos, se conformaron dos sectores contrapuestos: por un lado el radicalismo y por otro el conservadurismo.

Además, en Corrientes, la conformación de estos dos sectores políticos antagónicos estuvo vinculada con la presencia del liderazgo de Juan Ramón Vidal quien, más allá de ser autonomista, era representativo de todo el sector conservador, y en ocasiones de toda la provincia, especialmente cuando se buscaba afirmar el carácter conservador de Corrientes.

Su misión como líder provincial se profundizó a partir de 1917 cuando el fuerte personalismo del presidente Yrigoyen llegó a amenazar el predominio conservador en Corrientes. En ese momento, hasta los mayores opositores de Vidal dentro del liberalismo lo apoyaron, con el objeto de hacer frente al cosmopolitismo avasallante del yrigoyenismo. Observamos que a partir de ese momento, en especial durante la década de 1920, el discurso de Vidal se volvió hegemónico para la oposición correntina a Yrigoyen.

En 1916, surgió para los partidos tradicionales de Corrientes un verdadero “otro” a quien enfrentarse. Ese otro, a su vez, se identificaba con lo foráneo, con lo extranjero; de ahí que la nueva dicotomía sería entre la intransigencia política, propuesta por el yrigoyenismo, y el acuerdismo, que dejó de ser una propuesta del vidalismo para convertirse en una bandera defendida por todos los conservadores de la provincia.

En el discurso del vidalismo de esos años aparece claramente el enfrentamiento que se quiso hacer entre nación y provincia, contrastando sus realidades. De acuerdo a la óptica vidalista, la nación estaba desquiciada por la tiranía mientras que Corrientes, gobernada por conservadores, era un ejemplo de progreso y desarrollo.

Finalmente, consideramos que en el proceso de configuración identitaria de los partidos políticos actuantes en Corrientes en la etapa estudiada, fueron dos los temas claves del discurso político en torno al cual se marcaron los límites entre los diferentes sectores: la política del acuerdo y el régimen electoral.

A partir de la presencia del radicalismo en la competencia interpartidaria, la política del acuerdo se transformó, para los conservadores, en la forma más civilizada de hacer política y más acorde con la tradición provincial. Ante la posibilidad de un triunfo radical las diferencias entre liberales y autonomistas se esfumaban y la necesidad de acercarse y unirse crecía. La situación se planteó como la organización de la defensa del pueblo

---

<sup>20</sup> Alem, Corrientes, 4 de marzo de 1914, p. 2.

correntino ante *el peligro radical* como un *fantasma monstruoso* que acechaba en contra del gobierno de la provincia.

En oposición a esa práctica coalicionista de los partidos conservadores, el radicalismo proclamó la intransigencia. Se opuso a la política del acuerdo y así lo declamó en todas sus convenciones. Consideraban a la política del acuerdo anti-radical y solidaria con el régimen que ellos venían a transformar.

Por otra parte, la sanción de la denominada Ley Sáenz Peña dio lugar a una reforma política caracterizada por la ampliación de la participación política y la representación de las minorías. Esta reforma requirió que las provincias adaptaran sus propios sistemas electorales. En Corrientes, la elite dirigente conservadora optó por reafirmar el sistema de representación proporcional vigente desde 1889.<sup>21</sup> Por ese motivo, los radicales criticaron duramente al régimen electoral provincial basándose en la defensa de la libertad electoral, de la pureza del sufragio y de la participación democrática.

Los autonomistas y los liberales, sin embargo, consideraban que el sistema de representación proporcional era superior al sistema impuesto por la ley nacional por ser *más adelantado, más equitativo y en armonía con las ideas modernas*.<sup>22</sup> Además, este sistema electoral favorecía la política del acuerdo pues era muy difícil que un solo partido lograra la mayoría absoluta requerida en el Colegio Electoral para proclamar a una fórmula gubernativa como ganadora.

Debido a las consecuencias favorables al conservadurismo que trajo consigo la forma de aplicación del sistema electoral, el radicalismo lo convirtió en blanco de sus críticas. Durante la intervención radical de 1917-1919, se debatió la idea de aplicar la ley nacional de elecciones en lugar del sistema proporcional, lo que no ocurrió por la fuerte presión que ejercieron con ese fin los partidos conservadores y por encontrarse esta cláusula establecida en la Constitución provincial. En un reportaje que se le realizó a Ángel Blanco después de las elecciones provinciales de 1919, el dirigente radical explicó la posición de su partido frente a la ley electoral, dejando en claro que estaban convencidos de que la única forma de cambiar la política en Corrientes era a través de la reforma de la misma:

“Estudiada teóricamente [la ley] no adolecía de ningún defecto, pero llevada al terreno de la práctica, me he convencido que en Corrientes no puede ni debe por el momento ser establecida.

<sup>21</sup> Un análisis general de la cuestión lo hemos hecho en SOLIS CARNICER, María del Mar “La elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal”, en *História*, Revista do programa de posgraduação em História, UNISINOS, Vol. 5, núm. 4, julho-dezembro 2001, pp. 115-140 y particularmente sobre la incidencia del sistema electoral en la política correntina en el artículo que publicamos junto a Carolina Sterneberg “La política correntina en los años de la república verdadera. Un análisis del funcionamiento del sistema proporcional a partir de las elecciones legislativas (1913-1930)”, en *Política y Gestión*, Vol. 7, Homo Sapiens, Rosario, 2004.

<sup>22</sup> CORRIENTES *Mensaje del gobernador Juan Ramón Vidal a la Honorable Legislatura de la provincia*, Talleres gráficos de T. Heinecke, 1913, p. 13.

[...] el sistema de proporcionalidad origina la creación de pequeños núcleos políticos, sin arraigo ni programa definido, que presentan candidatos con el solo fin de disputar posibles ventajas en caso que su concurso les fuera requerido”.<sup>23</sup>

La misma situación se repitió en la intervención de 1929 pero tampoco pudo llevarse a la práctica el anhelo de hacer valer en las elecciones provinciales la ley nacional. Antes de que esto ocurriera, el golpe de 1930 puso fin a la intervención con la caída del presidente Yrigoyen.

### **Las prácticas partidarias**

#### **Organización interna, convenciones y elección de candidatos**

Además del discurso en torno al cual se configuran las identidades políticas, son también importantes las prácticas, pues éstas colaboran en ese proceso al tiempo que establecen más claramente las diferencias y semejanzas concretas entre cada sector.

De la lectura de las fuentes consultadas surge con claridad que tanto conservadores como radicales contaron, durante el período analizado, con una organización partidaria relativamente extendida. Hacia 1909, los tres partidos habían sancionado su carta orgánica en la que establecieron la composición de sus autoridades, la forma de elección de éstas y de los candidatos electorales. En los tres casos la Convención era la autoridad máxima, compuesta por delegados de los comités departamentales. Estos comités, para poder tener representación en la Convención, debían ser aprobados previamente por las autoridades y, al menos, debía existir uno por cada departamento provincial. A su vez, la dirección de los partidos a nivel provincial era ejercida por un Comité Central (UCR) o una Junta de Gobierno (conservadores).

La forma de trabajo de las convenciones difirió según los partidos. En general, lo primero que se hacía era elegir una Comisión que estudiaba los poderes de los delegados, inmediatamente se elegían las autoridades de la Asamblea y se iniciaban las actividades. El principal motivo de reunión de estas convenciones en el período que aquí se estudia fue la elección de los candidatos para las elecciones, aunque también se reunieron por otros motivos, como por ejemplo para decidir sellar un acuerdo o determinar su ruptura, o definir una posición partidaria ante alguna cuestión política del momento.

Mientras que las convenciones liberales y radicales duraban varios días y se caracterizaban por las acaloradas discusiones, las autonomistas tenían rasgos de una reunión social donde, generalmente al finalizar, Vidal ofrecía a un agasajo en su domicilio a todos los convencionales. Muchas veces, en las convenciones autonomistas, los candidatos estaban previamente seleccionados por la Junta Directiva del Partido y en la reunión simplemente se los aclamaba como tales. A su vez, en casi todas las convenciones autonomistas y li-

---

<sup>23</sup> *Paladín Radical*, Corrientes, 6 de mayo de 1919, pp. 1-3.

berales del período, los votos se hicieron por aclamación mientras que en las radicales la votación generalmente fue secreta.

El radicalismo se diferenció bastante en cuanto al tema de la selección de los candidatos. En primer lugar, por la intromisión del Comité Nacional y, luego, por la aplicación de elecciones internas directas. En cuanto a la primera cuestión, en 1917, por ejemplo, el Comité Nacional intervino el partido radical de Corrientes y determinó que los candidatos que se proclamaran solo podían elegirse entre aquellos que tuvieran mayor trayectoria militante y “que nada tuvieran que ver con elementos que pertenecieron al viejo régimen”.<sup>24</sup> Esto profundizó la división interna del partido y contradujo toda la propaganda partidaria anterior que llamaba a *todos los correntinos*, sin importar su antigua militancia política a incorporarse al radicalismo con los mismos derechos. En cuanto a las elecciones internas, en 1918, se introdujo una modificación en su Carta Orgánica por la cual los candidatos a legisladores debían elegirse de unas ternas formadas en los comités departamentales por medio de una votación secreta entre todos los afiliados, de cuyo escrutinio se extraía los tres nombres más votados por los correligionarios que se remitían bajo sobre cerrado al presidente del Comité Central para ser presentados en la Convención Provincial.<sup>25</sup> Esta reforma que buscaba democratizar las elecciones internas del partido y ampliar la participación de los afiliados en la elección de los candidatos, no llegó a ponerse en práctica en este período.

En cuanto al financiamiento, en los tres casos los candidatos que resultaban electos para constituir una fórmula o formar una lista debían abonar al partido una cuota por ocupar ese lugar, ese dinero se usaba luego para la campaña electoral. Faltar a esa obligación era considerado un acto grave de indisciplina pudiendo ser sancionados retirándolos de la lista.<sup>26</sup> También era común solicitar a los empleados públicos, afiliados al partido, una parte de su sueldo para la caja partidaria.<sup>27</sup>

En los partidos autonomista y liberal, los Comités de la Juventud tenían un protagonismo particular y una actividad política intensa, especialmente en las elecciones municipales, pues eran ellos los encargados de la organización de las campañas políticas. Por otra parte, en estas elecciones tenían mayores posibilidades de integrar las listas de candidatos para la composición de los Concejos Deliberantes, lo que constituía una especie de inicio de una

---

<sup>24</sup> Esta frase fue dicha en su discurso por el comisionado nacional del radicalismo en la Convención realizada en Corrientes el 30 de julio de 1917 cuando se discutía una posible unidad del radicalismo y la proclamación de una fórmula gubernativa consensuada entre los dos sectores radicales. Véase: *La Provincia*, Corrientes, 31 de julio de 1917, p. 2.

<sup>25</sup> HERRERA, Mario *El Coronel Ángel Blanco (De la Tradición Radical) 1856-1919*, Talleres L. J. Rosso, Buenos Aires, 1930, p. 391.

<sup>26</sup> Un caso particular se dio en 1919 cuando muchos de los candidatos de la Concentración Cívica que se pasaron al Liberalismo de Tradición decidieron no abonar su cuota para los trabajos y gastos electorales. *El Liberal*, Corrientes, 13 de marzo de 1919, p. 1.

<sup>27</sup> *La Opinión*, Corrientes, 11 de marzo de 1909, p. 2.

futura y promisorio carrera.<sup>28</sup> El radicalismo también contó con un Comité de la Juventud, con representantes en la Convención Provincial, sin embargo, su protagonismo dentro del partido fue menor al que tuvieron en las otras dos agrupaciones provinciales.

En cuanto a la participación de la mujer, al estar excluida de la actividad electoral y partidaria no podía asistir a las reuniones propias de los partidos políticos, con excepción de algunos banquetes o reuniones sociales en las que acompañaban a sus familiares. No participaban en las discusiones y constituían, casi exclusivamente, un objeto decorativo en las Asambleas. Es importante señalar que no encontramos evidencias de reclamos de mayor participación por parte de las mujeres correntinas en este período, como sí ocurrió en otras provincias.<sup>29</sup>

## Las campañas electorales

### Semejanzas y diferencias entre los sectores políticos

Antes de cada elección los distintos partidos ponían en juego todas las estrategias a su alcance para conseguir mayor número de votantes, ya sea a través del uso del aparato administrativo del Estado o la organización de diferentes tipo de actividades entre las que sobresalieron los mítines y las asambleas. Además, en un contexto de competencia electoral era fundamental la construcción de lazos identitarios a través del reparto de *incentivos colectivos*,<sup>30</sup> papel en el que la prensa ocupó un rol fundamental.

Las campañas empezaban generalmente unos treinta días antes de la fecha del comicio. En ese período era costumbre entre autonomistas y liberales ofrecer banquetes para los principales dirigentes partidarios con sus familias,<sup>31</sup> mientras que para el *votante pobre* se ofrecían asados o comidas comunitarias, organizadas por la juventud y de los que participaban algunos candidatos.<sup>32</sup> Otra actividad consistía en la realización de bailes populares con consumición gratuita de bebidas alcohólicas. A estas reuniones asistían hombres, mujeres y niños y provocaban que esos días la vida normal de una localidad se

---

<sup>28</sup> Véase SOLÍS CARNICER, María del Mar “El Régimen Municipal: representación y participación política. Una aproximación a la política correntina de los años 20”, en *XX Encuentro de Geohistoria Regional*, Vol. II, IIGHI-CONICET, Resistencia, 2000, pp. 939-950.

<sup>29</sup> Se está haciendo referencia particularmente al caso de Córdoba, donde las mujeres tenían una vida política más activa, siendo las encargadas de dar los discursos de bienvenida a los candidatos en las giras de campaña. Véase FERRARI, Marcela y VIDAL, Gardenia “Las elites cordobesas y sus estrategias electorales, 1912-1930”, en *História*, Revista do programa de pos graduacao em Historia da Universidade do Vale do Rio dos Sinos, UNISINOS, Vol. 5, núm. 4, 2001, pp. 83-114.

<sup>30</sup> De acuerdo con la definición de Angelo Panebianco, toda organización partidaria debe repartir incentivos de dos tipos: colectivos y selectivos. Los colectivos están vinculados con la ideología y son los incentivos de identidad. Los selectivos, por su parte, se pueden dividir entre materiales (compensaciones monetarias, patronazgo y servicio de asistencia) y status. PANEBIANCO, Angelo *Modelos...*, cit., pp. 61-69.

<sup>31</sup> En mayo de 1921, ocupó gran parte de los periódicos locales la descripción de lo que llamaron “El gran banquete de coincidencia patriótica”. Reunión organizada por liberales y autonomistas a la que asistieron más de 150 comensales. *El Liberal*, Corrientes, 17, 18 y 19 de mayo de 1921.

<sup>32</sup> *El Liberal*, Corrientes, 11 de marzo de 1921, p. 1.

subvierta completamente. En los días previos a las elecciones, además, se multiplicaban los comités y los subcomités de los partidos, elementos fundamentales para el reclutamiento de adherentes y votantes. Muchas veces, estos comités se convertían en casas de juego, lo que se constituyó en una forma habitual y en función de su repetición, exitosa, de reclutar adherentes.

Otra actividad de propaganda fue la gira de los candidatos por todos los departamentos del interior provincial, acompañados de importantes dirigentes partidarios, en las que se organizaban asambleas populares con diferentes oradores.<sup>33</sup> Las caravanas, otras de las actividades propias de las campañas políticas, constituían una manera de demostrar a los adversarios y a la ciudadanía en general, las fuerzas electorales de los distintos partidos.

El tener que conquistar a los votantes y entusiasmar a la ciudadanía para que se acercara a votar implicaba un costo extra que aumentaba año tras año. Los fondos propios de los partidos no siempre alcanzaban y por ello debían ensayarse otros mecanismos de recaudación. En 1916, por ejemplo, los radicales comercializaron unos *cigarrillos intransigentes* donde cada uno de los paquetes contenía un cheque a beneficio del partido.<sup>34</sup> En 1924, un periódico se quejaba de lo oneroso que habían resultado las actividades desplegadas por los partidos políticos en las campañas electorales de ese año. Alrededor de cien mil pesos nacionales (\$100.000) se habían invertido, lo que se consideró un gasto exorbitante para ese tipo de actividades.<sup>35</sup>

La formulación de una plataforma electoral fue una práctica inaugurada en Corrientes por el radicalismo que, por otra parte, las presentó solo en algunas elecciones, mientras que los partidos autonomista y liberal no la utilizaron, apelando exclusivamente al tradicionalismo. Los radicales, además, preocupados por que se respetaran los derechos electorales de los ciudadanos y no se cometiera ningún tipo de fraude en las elecciones, hacían desde sus órganos de difusión un interesante trabajo de educación cívica en los períodos preelectorales instando a revisar los padrones en la época de depuración y poniendo a disposición de sus afiliados una junta de abogados que gratuitamente atendía los reclamos y asesoraba sobre distintas cuestiones.<sup>36</sup> Por otra parte, aleccionaban a sus fiscales para

<sup>33</sup> La gira de propaganda realizada por el candidato a diputado nacional por el partido liberal en 1926, Raimundo Meabe, en su primera semana incluía una asamblea el lunes en Corrientes, miércoles en Monte Caseros, Viernes en Libres y Sábado en Santo Tomé. *El Liberal*, Corrientes, 9 de febrero de 1926, p. 2.

<sup>34</sup> De acuerdo con lo se difundió en la prensa, este cigarrillo –que empezó a comercializarse en 1916 por la Compañía J. Gómez Ortúzar ubicada en la ciudad de Buenos Aires y que en Corrientes comercializaba Jaime García Echeto– durante el primer mes vendió 1.081.600 paquetes, lo que significó para el radicalismo un aporte de pesos 20.163,20. La propaganda de los cigarrillos está en *Alem*, Corrientes, 31 de marzo de 1916, p. 4.

<sup>35</sup> *El Liberal*, Corrientes, 6 de marzo de 1924, p. 6.

<sup>36</sup> En las elecciones de 1914 los abogados que conformaron esta Junta fueron: Héctor Lomónaco, Desiderio Q. Dante, Nicasio Amadeo, Amado Sosa y Luis Zervino. *Alem*, Corrientes, 25 de marzo de 1914, p. 3.

que estuvieran atentos a cualquier irregularidad dándoles instrucciones precisas de cómo proceder en cada caso.<sup>37</sup>

### **Prácticas electorales.**

#### **El ejercicio del sufragio**

La ley establecía claramente el modo en que debían llevarse a cabo las elecciones; sin embargo, más allá de esos preceptos, en la práctica se impuso la tradición.

Desde 1912, la Justicia Federal fue la encargada de realizar el padrón. Con ese objeto nombraba a los comisarios que se ocupaban de depurarlos. No obstante, esto no garantizaba completamente la transparencia en su elaboración pues las denuncias de favoritismos hacia diferentes partidos políticos en el nombramiento de los comisarios fueron una constante.<sup>38</sup> Durante la intervención federal de 1917, por ejemplo, los liberales denunciaron algunas maniobras de los radicales para incluir en el padrón a personas que no correspondía. El procedimiento consistía en que un gestor con varias libretas pedía el cambio de domicilio de sujetos enrolados en Santiago del Estero y Salta que se encontraban trabajando en obrajes del Chaco. La policía de la gobernación del Chaco recogía las libretas y armaba un tablero político donde se anotaban los ciudadanos que debían votar en Corrientes y los que irían a Santiago del Estero. Hecho el cambio de domicilio, luego era fácil incluir a esas personas en el padrón electoral.<sup>39</sup>

De acuerdo con la ley, las mesas escrutadoras se componían de ciudadanos sorteados por la Junta Electoral. Sin embargo, en la práctica, los partidos políticos eran los encargados de presentar ante la Junta una nómina de personas para presidir las mesas y sus suplentes. La Junta los nombraba en forma alternada en las distintas mesas con un candidato de cada uno de los partidos que concurrían a las elecciones.

Una de las garantías fundamentales que brindó la ley electoral para el ejercicio libre del sufragio fue el establecimiento del voto secreto, individual y obligatorio. No obstante, no era visto con desagrado el hecho de que los ciudadanos votaran por turnos que previamente se distribuían entre los partidos políticos. Esta práctica era compartida por todos los sectores, considerándola un principio de justicia porque impedía al presidente de la mesa que diera preferencias a ciudadanos de su partido.<sup>40</sup>

En las elecciones, una figura fundamental para conseguir la movilización del electorado eran los caudillos departamentales; se trataba de dirigentes locales que tenían a

---

<sup>37</sup> Para las elecciones de 1914, el periódico radical *Alem*, publicó una serie de instrucciones que debían seguir los fiscales del radicalismo en las elecciones de ese año. *Alem*, Corrientes, 21 de marzo de 1914, p. 2.

<sup>38</sup> En 1917, los liberales y los autonomistas de principios denunciaron que el Juez Federal Victorio Torrent, vinculado por lazos de parentesco con Juan Ramón Vidal había favorecido al partido autonomista “vidalista” en los nombramientos de estos comisarios. Catorce de los veinticuatro comisarios era vidalistas, cuatro liberales, cinco radicales y un autonomista de principios. *La Provincia*, Corrientes, 11 y 20 de septiembre de 1917, p. 2.

<sup>39</sup> *La Provincia*, Corrientes, 6 de diciembre de 1917, p. 2.

<sup>40</sup> Una nota periodística refleja esta práctica: *El Liberal*, Corrientes, 2 de abril de 1919, p. 1.

su cargo la organización de los comités y subcomités y, a partir de allí, el reclutamiento del mayor número de adherentes y votantes posibles. Todos los partidos los utilizaban y aunque trabajaban tanto en la ciudad como en la campaña, adquirirían mayor relevancia en las zonas rurales.

En cuanto a la instalación de las mesas, la reforma de la ley electoral trajo algunos cambios, pues éstas debían contar con cuartos cerrados (con aberturas lacradas) donde el ciudadano debía ingresar a emitir su voto, motivo por el cual ya no podían instalarse en los atrios de las Iglesias, tal como era costumbre. Esa cuestión generó algunos inconvenientes pues no todos los locales habilitados para la instalación de las mesas podían cumplir con esas exigencias, soluciones que quedaban en manos de los presidentes de los comicios. Además, en varias ocasiones se observaron denuncias de su completa inexistencia provocada por la negativa de los directivos de las instituciones donde se realizaban los comicios de entregar las llaves de esas habitaciones.<sup>41</sup> En los lugares en los que no tenían otros locales a disposición, las mesas podían instalarse en domicilios particulares, hecho que siempre generaba conflictos y controversias entre los partidos.<sup>42</sup>

La obligatoriedad del sufragio tampoco fue respetada con firmeza. Más allá de los inconvenientes climáticos o de comunicaciones, que impedían a muchos ciudadanos acercarse a los lugares de votación, en varias ocasiones diferentes partidos decretaron la abstención electoral abierta. Así lo hicieron los radicales en 1913, 1917, 1921 y 1929 (en ésta última sólo participaron los radicales antipersonalistas); pero este recurso también fue utilizado por los otros sectores políticos. Los autonomistas se abstuvieron en 1917 junto a los liberales disidentes y en 1929 lo hicieron los liberales rupturistas. En todos estos casos los argumentos que se esgrimieron estuvieron relacionados con la falta de garantías para el ejercicio libre del sufragio, ya sea por la presión del partido oficialista o por deficiencias en el padrón electoral, aunque muchas veces escondían la verdadera razón, que estaba vinculada con la certeza de no poder ganar en los comicios.<sup>43</sup>

La prohibición de intervenir en los procesos electorales que pesaba sobre los funcionarios públicos fue violada en muchas ocasiones y por todos los partidos políticos sin distinción, incluso por los radicales que tenían, sin embargo, un discurso a favor de la libertad del sufragio y contrario al fraude. En 1918, durante la intervención federal decretada por el radicalismo, los liberales denunciaron el funcionamiento de una máquina electoral en la localidad de La Cruz, que estableció el cuatrero como medio para conseguir adeptos.

<sup>41</sup> CORRIENTES *DSCDC*, 1914, pp. 7-8.

<sup>42</sup> *La Constitución*, Corrientes, 4 de marzo de 1918, p. 3.

<sup>43</sup> El recurso de la abstención partidaria, tal como lo analiza Marcela Ferrari para el caso de la provincia de Buenos Aires, prestigiaba a los partidos que no podían imponerse en las urnas pues siempre se fundaban en denuncias de inconstitucionalidad o corrupción. A pesar de ser una práctica fuera de la ley, pues contradecía el sistema de voto obligatorio, fue posible porque no se aplicaron sanciones efectivas a su incumplimiento. FERRARI, Marcela "El voto del silencio. Algunas consideraciones sobre el abstencionismo en la provincia de Buenos Aires, 1913-1931", en *Cuadernos del CLAEH*, núm. 83-84, Montevideo, 2da. serie, Año 24, 1999, pp. 175-197.

Se denunció que el asalto a los domicilios, el apaleamiento y detención de ciudadanos era moneda corriente, que la policía recorría los ejidos y la campaña haciendo bailes y jugarretas e intimidando a los ciudadanos para que votaran por los candidatos radicales. El que se negaba era inmediatamente intervenido, lo golpeaban y se lo llevaban detenido a la comisaría, donde podía permanecer hasta setenta horas. A su vez, para recuperar su libertad debían entregar su libreta de enrolamiento y firmar el libro de adherentes a la *causa*.<sup>44</sup> Ese mismo año se denunció a la comisión municipal de Santo Tomé por contratar a un importante número de peones pagándole \$1,50 por día (jornal que se consideraba excesivo para esos lugares), con el objeto de que se convirtieran en votantes radicales.<sup>45</sup> La denuncia de la retención de libretas de enrolamiento, del apresamiento de delegados partidarios o de caudillos electorales y del robo de libretas que luego eran utilizadas por otros ciudadanos fue moneda corriente durante todo el período analizado.<sup>46</sup>

También era común la práctica de *vaciar* los registros a través de un acaparador de libretas que llegaba a la mesa y *volcaba* el padrón, haciendo votar a ciudadanos que no estaban presentes. En 1916 por ejemplo, en el departamento de San Luis, una cuadrilla de vidalistas fue detenida por amenazar para conseguir adherentes, arrebatándole las libretas a los electores.<sup>47</sup>

Además, en las elecciones legislativas nacionales era común la práctica de borrar a alguno de los candidatos de una lista en beneficio de otro, puesto que la ley lo permitía. Esta práctica explica la diferencia de votos que existía entre los candidatos de una misma lista en el momento de realizar el escrutinio. Así ocurrió con los radicales en 1926 en la que se dio una lucha sin cuartel entre los miembros de una misma lista “en la que pareciera que tratara de aportarse no el mayor número de sufragantes para la lista sino el mayor número de amigos dispuestos a borrarlos a los otros dos compañeros”.<sup>48</sup>

Finalizado el acto electoral, y ante tanta movilización durante todo el día, los caudillos de los comités debían compensar a sus votantes fieles, generalmente se los invitaba con algunas copitas de caña o algún asado en el local departamental.<sup>49</sup>

De todas las etapas electorales, la que correspondía al escrutinio fue la más tranquila de todas, el hecho de que éste se hiciera públicamente, con la fiscalización de todos los partidos, hacía muy difícil cometer algún ilícito mientras se contaban los votos.

---

<sup>44</sup> *La Constitución*, Corrientes, 6 de marzo de 1918, p. 3.

<sup>45</sup> *La Constitución*, Corrientes, 7 de marzo de 1918, p. 2.

<sup>46</sup> En las elecciones de 1919, por ejemplo, el médico de policía Dr. Q. Pujol y los comisionados escolares Riquelme y Arbo y Blanco fueron declarados cesantes en virtud de denuncias que intervenían en el proceso electoral. En esa misma elección, se detuvo a un ciudadano de Bella Vista, José Luque, por sobornar a sufragantes para comprarles sus libretas de enrolamiento. *El Liberal*, Corrientes, 7 de abril de 1919, p1.

<sup>47</sup> Telegrama de E. Gallino. *La Provincia*, Corrientes, 4 de abril de 1916, p. 2.

<sup>48</sup> *El Día*, Corrientes, 23 de marzo de 1926, p. 8.

<sup>49</sup> Así lo hicieron los liberales en la elección de gobernador y vice de septiembre de 1921 en la que se ofreció un asado con cuero en el local de San Juan entre Junín y Ayacucho. *El Liberal*, Corrientes, 19 de septiembre de 1921, p. 1.

Finalmente, el sorteo de los electos, más allá de los cuidados que se ponían en las bolillas y en el bolillero que se utilizaba, también fue sospechado en alguna ocasión. En este sentido, fue muy sugestivo el sorteo practicado en la Cámara de Senadores en 1925 pues, casualmente, en los cuatro sorteos sucesivos correspondientes a cada una de las cuatro listas que habían logrado representación en la Cámara, resultó favorecida la bolilla número 1.<sup>50</sup>

Como vimos, el sistema político correntino buscó dotarle al acto electoral la mayor transparencia y garantías posibles. Sin embargo, había prácticas enraizadas en la cultura política local, que no podían transformarse simplemente con una reforma de la ley.<sup>51</sup> El fraude en sus diversas formas estuvo presente en todos estos años. Sin embargo, a pesar de las ruidosas denuncias que lo sacaban a luz, nunca representaron cifras tan importantes que pudieran hacer cambiar los resultados de una elección. El escrutinio público permitió superar muchas de estas cuestiones puesto que, generalmente, cuando se encontraban irregularidades se anulaban los votos comprometidos. Además, es importante resaltar que estas prácticas constituían tradiciones que atravesaban a todos los partidos políticos por igual, más allá del discurso que cada uno defendiera en la tribuna o en la prensa.

### Consideraciones finales

A diferencia de lo que ocurrió en otras provincias argentinas, Corrientes no tuvo un gobierno radical durante toda esta etapa y su historia política, en el período aquí estudiado, se caracterizó por la permanencia en los principales lugares de poder de los dos partidos tradicionales (Autonomista y Liberal) con la férrea oposición del partido radical. Sin embargo, las mayores diferencias entre radicales y conservadores se encontraron especialmente en el discurso y, en menor medida, en las prácticas. El discurso político se caracterizó por la deslegitimación del adversario y la formación de una cultura política de confrontación y competencia con un alto grado de polarización. Además, el faccionalismo invadió a todos los sectores políticos, configurando instituciones débiles desde el punto de vista de su organización.

En el proceso de construcción identitaria, los autonomistas fueron los más exitosos pues se distinguieron por su cohesión y continuidad, debida especialmente al fuerte liderazgo ejercido por Juan Ramón Vidal. En contraposición, liberales y radicales sufrieron constantes fracturas internas que debilitaron sus posibilidades de demarcación de límites y generaron la necesidad de una constante reacomodación. Entre ellos existían muchas

<sup>50</sup> CORRIENTES *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Corrientes*, 1925.

<sup>51</sup> La permanencia de prácticas políticas tradicionales posteriores a las reformas del sistema electoral es una constante que se repite en casi todos los espacios provinciales. El caso de Catamarca, por ejemplo, tiene muchos rasgos comunes con lo que aquí se dice de Corrientes. IBAÑEZ, Carlos et al. "Prácticas y Procesos electorales en la noroeste argentino. Catamarca en las primeras décadas del siglo XX (1915-1923)", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 14, núm 2, Universidad de Tel Aviv, julio-diciembre, 2003.

cuestiones en común, el mismo radicalismo correntino surgió de las filas liberales; por eso, los límites entre ambos se marcaban más claramente en los momentos en que los liberales se aliaban a los autonomistas pero, al distanciarse, esos límites se tornaban más difusos. La situación se clarifica al identificar a los adversarios a quien cada uno decía oponerse: los autonomistas se presentaban como anti-radicales y éstos como anti-autonomistas. Los liberales, en cambio, alternaron entre su oposición al radicalismo y la recreación de su antigua oposición al autonomismo. Estas cuestiones, a su vez, se hicieron explícitas en el discurso, pero no tanto en las prácticas, donde las formas de hacer política, en muchos casos, fueron coincidentes.

A su vez, la presencia del radicalismo en la competencia electoral provincial fue un incentivo para el acercamiento entre autonomistas y liberales que generó, por encima de las diferencias y fraccionamientos internos de cada uno de los sectores, la conformación de dos bloques opuestos, por un lado los conservadores y por otro los radicales.

En tanto, al analizar la cuestión desde las prácticas políticas y la organización partidaria, las diferencias entre los distintos sectores se diluyen. Los tres contaban con una carta orgánica y con una serie de instituciones directivas con funciones semejantes. En la actividad interna de estas, sí hubo diferencias entre los sectores, especialmente en la forma de elegir los candidatos. Los liberales eran más deliberativos, mientras que los autonomistas se limitaban a votar lo que su jefe mandaba. Los radicales, en cambio, por su carácter de partido nacional y al existir una autoridad más allá de la provincial, tenían otra instancia de negociación en el momento de seleccionar los candidatos.

Las actividades de campaña eran muy semejantes en los tres partidos y reflejaban la repetición de costumbres y tradiciones de muy larga data. Además, más allá de la legislación electoral y del discurso radical a favor de la limpieza del sufragio, las distintas formas de fraude y algunas prácticas (como la costumbre de votar en grupos) se repiten en todos los partidos, sin distinción de colores.

Autonomistas, liberales y radicales fueron los protagonistas de la historia política de la provincia de Corrientes en la etapa aquí estudiada. Cada uno de ellos debió apelar a diferentes recursos y estrategias para conseguir adherentes y votantes. Los primeros, con una larga actuación en los principales lugares de poder, debieron fortalecer sus rasgos identitarios amparados fundamentalmente en la idea de ser a quienes, justamente por esa prolongada tradición, les correspondía la representación de la provincia. Los radicales, en su condición de partido nuevo, buscaron mostrarse como representativos de una política novedosa caracterizada por la defensa de la Constitución y las leyes, por encima de la tradición. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que realizaron en ese sentido, al radicalismo no le alcanzó para conquistar el gobierno provincial que siguió en manos de los conservadores quienes, apelando a todos los recursos disponibles (liderazgos, tradiciones, discursos y prácticas), supieron adaptarse con mayor éxito a la nueva situación que se les planteaba, convirtiendo a Corrientes en la única provincia que no tuvo un gobierno radical durante los años de predominio de ese partido en el país.